

"SI VIR ES": PALABRAS DE MUJER E IDENTIDAD MASCULINA EN LIVIO AUC 1

ALICIA SCHNIEBS

Universidad de Buenos Aires

latines@yahoo.com

El sorprendente protagonismo de las mujeres en el libro 1 de *Ab urbe condita* se evidencia en la notable e inusual acumulación de figuras femeninas que intervienen de manera activa en los sucesos narrados y en la frecuencia con que ellas generan situaciones dialógicas de interlocutor masculino con fines persuasivos. El estudio de dichas situaciones permite demostrar que se trata de un recurso empleado para configurar, por semejanza o por contraste, la identidad del varón romano de la elite.

Livio / discurso / mujer / varón / identidad

The surprising presence of women in *Ab urbe condita* 1 can be observed in the remarkable and unusual accumulation of female figures that take part in an active way in the events narrated and in the frequency in which they generate male interlocutor dialogic situations with persuasive aims. The study of this situations demonstrates that this is a resource employed to form, either by similarity or contrast, the identity of the elite Roman man.

Livy / speech / woman / man / identity

El libro 1 de *Ab urbe condita* llama la atención por el protagonismo que tienen las mujeres, evidenciado en la notable acumulación de figuras femeninas que intervienen en los sucesos narrados¹ y en la cantidad de discursos directos e indirectos asignados a ellas, elemento importante en un autor a quien ya Séneca y Quintiliano distinguían por recurrir al discurso para caracterizar a sus personajes.² Esta circunstancia es llamativa por tres razones. Por un lado, aparentemente desafía las normas discursivas de una cultura que, por su carácter patriarcal, tiende a descalificar a la mujer como participante legítima del circuito de la comunicación masculina, cosa que el mismo libro 1 confirma cuando marca la incapacidad de las sabinas para comprender el discurso cívico de Rómulo y la necesidad

¹ Lavinia, las sabinas, Hersilia, Tarpeya, Horacia, Tánaquil, Tulia, Lucrecia. Cf. SMETHURST (1950).

² Sen. *De ira*, 1.10.6, Quint. *Inst.* 10.1.101. Cf. WALSH (1963:82-83), CIZEK (1995:171-172)

de recurrir a *blanditiae* para persuadirlas.³ Por el otro, el desencadenante de la instauración de la *res publica* es precisamente el discurso de una mujer que desacata el silencio ordenado por un sujeto masculino: "Tace, Lucretia" (1.58.2).⁴ Finalmente, esta peculiaridad ocurre en el libro 1, cuyas estrategias narrativas tematizan y explicitan, como señala Miles, una suerte de advertencia al lector acerca de una manera de pensar la historia que no se sirve de la tradición como evidencia de los hechos realmente acontecidos sino como base para la reconstrucción e interpretación de la identidad.⁵

Este panorama peculiar del libro 1 es lo que torna significativa la presencia de la cláusula "si vir es", incluida en nuestro título, que, con las variantes propias de las distintas circunstancias de enunciación, el autor pone en boca de dos personajes femeninos centrales del período monárquico: Tánaquil ("Tuum est, Servi, **si vir es**, regnum")⁶ y Lucrecia ("Sex. est Tarquinius qui [...] mihi sibi que, **si vos viri estis**, pestiferum hinc abstulit gaudium").⁷ Cierto es que la expresión en si es frecuente en latín pero no es menos cierto que su uso no es propio del registro literario y, de hecho, a pesar de la notable cantidad de discursos persuasivos contenidos en *AUC*, apenas aparece solo otras dos veces en el texto conservado.⁸ Esta extrañeza torna significativa su reiteración en el discurso de estas dos mujeres, lo cual se enfatiza si tomamos en cuenta que, aunque enunciada de manera elíptica, la referencia a la condición de *vir* también está presente en las palabras de Tulia, el otro célebre personaje femenino individual del libro 1. En efecto, cuando la hija de Servio dice al dubitativo Tarquinio "si tu is es cui nuptam esse arbitrator" (1.47.3), no cabe duda de que con el anafórico *is* Livio remite al lector a esa especial identidad de *vir* que despierta la atracción de la joven por su cuñado, explicitada por el texto unas pocas líneas antes:

tota in alterum auersa Tarquinium eum mirari, eum **uirum** dicere ac regio sanguine ortum: spernere sororem, quod **uirum** nacta muliebri cessaret audacia (1.46.6)

inclinada por completo hacia el otro Tarquinio lo admiraba, decía que él era un hombre y además nacido de sangre real; despreciaba a su hermana porque, habiendo conseguido un hombre, carecía de audacia mujeril.

³ cf. *Liv.* 1.9.13-16 y los comentarios de MILES (1992:189) y BROWN (1995:299-300)

⁴ Para el texto liviano seguimos la edición de OGILVIE (1974).

⁵ MILES (1995:55).

⁶ *Liv.* 1.41.3: "Tuyo es el reino, Servio, si eres un hombre".

⁷ *Liv.* 1.58.8: "Es Sexto Tarquinio quien tomó un placer funesto para mí y para él, si sois hombres.

⁸ cf. *Liv.* 2.38.6; 25.18.11. Cf. OGILVIE (1998:161).

A su vez, esta semejanza entre los tres discursos mencionados, observada a nivel del enunciado y de la apelación a la identidad de *vir* como táctica persuasiva, está reforzada por otras a nivel de la factura textual y de las circunstancias de enunciación. En lo que hace a la factura textual, estas tres mujeres tienen en común el hecho de que son las únicas a las cuales se les asigna un discurso directo individual en el libro 1, pues las otras voces femeninas o bien son colectivas, como las sabinas (1.13.3) o bien están presentadas como discurso indirecto, como Hersilia (1.11.2). Respecto de las circunstancias de enunciación cabe señalar tres coincidencias. En primer lugar, en los tres casos el discurso directo de estas mujeres ocurre en el espacio privado del hábitat familiar y el o los destinatarios tienen con ellas una relación parental o casi parental.⁹ En segundo lugar, en los tres casos el discurso responde a una motivación personal que, aunque más evidente en Lucrecia y Tulia, no por ello es menos clara en Tanaquil si recordamos las razones que esgrime para convencer a su esposo de prohijar a Servio (1.39.3) y a éste de vengar la muerte de aquél y asumir el reino (1.41.3). Finalmente, en los tres casos el discurso de estas mujeres lleva a los destinatarios masculinos a producir un cambio institucional que altera en mayor o menor medida el orden establecido: la asunción de Servio sin el voto del pueblo (1.41.6),¹⁰ la de Tarquinio el Soberbio sin el del pueblo ni el del senado (1.49.3), el fin de la monarquía y la instauración de la *res publica* por parte de Bruto, Colatino, Lucrecio y Valerio.¹¹

Ahora bien, claro está que, aun con el trazo grueso y la tendencia al estereotipo con que Livio suele dibujar a sus personajes, hasta el lector más ingenuo podría detectar que el texto diferencia e incluso opone a estas tres mujeres pero, según creemos, esa disimilitud no hace sino conferir relevancia al conjunto de coincidencias observadas. Así, visto que, según las palabras que Livio pone en boca de estas mujeres, la reacción buscada

⁹ El yerno (1.41.2) en el caso de Tanaquil; el esposo, en el de Tulia (1.47.3); el esposo y el padre, más el agregado de dos íntimos amigos de estos, en el de Lucrecia (1.58.5-6).

¹⁰ Según Livio, el *interregnum* y el mecanismo de sucesión real que establece el voto del pueblo y la sanción del senado se origina en la situación de acefalía posterior a la muerte de Rómulo (1.17.8-10). Fuera de la dudosa veracidad histórica de esta afirmación (cf. OGILVIE, 1998:87-88), la importancia que el historiador asigna a este procedimiento se evidencia en su preocupación por señalar su observancia en el caso de Tulo Hostilio (1.22.1) y Anco Marcio (1.32.1).

¹¹ El indiscutible liderazgo de Bruto no niega la activa participación de los otros tres destinatarios del discurso de Lucrecia, como expresamente lo dice Livio (1.59.2) y como se deduce de la tercera persona plural empleada para referir los primeros pasos del levantamiento (1.59.3) y de la expresión "quo adiutores reges eiecerat" (2.2.11) con que se califica a P.Valerio cuando asume el consulado en lugar de S.Colatino.

en sus interlocutores masculinos está condicionada por la adecuación de éstos a una cierta identidad de *vir* y que el uso de este término en nuestro autor es particularmente cuidadoso y selectivo,¹² consideramos que, más allá de los hechos referidos, el peculiar comportamiento textual de estos personajes permite formular la hipótesis de que la generación de situaciones dialógicas de interlocutor masculino con fines persuasivos por parte de las mujeres opera en el libro 1 como un recurso empleado para configurar, por semejanza o por contraste, el deber ser y el deber hacer del varón romano de la elite.¹³ A efectos de demostrarla, estructuraremos nuestro análisis en dos momentos: (a) "el emisor femenino", donde determinaremos el corpus de trabajo y analizaremos la construcción de los componentes de la situación comunicativa que implican predicaciones acerca de la identidad de los personajes femeninos que generan estas situaciones: ámbito de enunciación, tipo de interlocutor, tipo de acto ilocutivo y motivación del emisor; y (b) "el interlocutor masculino", donde estudiaremos aquellos elementos que implican predicaciones acerca de los personajes masculinos que operan como destinatarios: el tipo de argumentación, la eficacia persuasiva y la motivación del receptor.

El emisor femenino

A lo largo del libro 1 Livio enfrenta al lector con diez situaciones discursivas generadas por un personaje femenino con el objeto de dirigir a un interlocutor masculino un discurso argumentativo de carácter persuasivo para que realice una acción determinada:¹⁴

- Hersilia: dirigido a Rómulo para que perdone y reciba como ciudadanos a los padres de las raptadas (1.11.2).
- Sabinas: dirigido al ejército de romanos y sabinos para que suspendan las hostilidades (1.13.1-4)

¹² cf. SANTORO L'HOIR (1992:63-76)

¹³ Según VASALY (1987:205) Livio, quien ya en el prefacio advierte que estos sucesos improbables de los primeros tiempos de Roma sirven como "exempli documenta" (pr.10), manipula ese material "as a theoretical illustration of the interaction of personality and political power".

¹⁴ No integran el corpus por no responder a la variable elegida los siguientes discursos indirectos: el asignado a Rea Silvia (1.4.2-3) pues el texto no permite determinar con certeza que la responsable de generar la situación dialógica sea efectivamente la mujer, el atribuido a Tanaquil cuando interpreta el augurio del águila (1.34.9) dado que, aun cuando es argumentativo, no tiene por objeto persuadir a Tarquinio para que realice una acción determinada, y el conferido a Tulia cuando convoca a su marido para designarlo ella misma rey (1.48.5) porque, aunque su propósito es sin duda instigarlo a que asuma de una vez el poder, no tiene carácter argumentativo.

- Tánaquil 1: dirigido a su esposo Tarquinio para que busque mejor suerte en Roma (1.34.4-7)
- Tánaquil 2: dirigido a su esposo Tarquinio para que críe a Servio como un hijo (1.39.3-4)
- Tánaquil 3: dirigido a Servio para que venga la muerte de Tarquinio y se apropie del trono (1.41.2-3).
- Tánaquil 4: dirigido al pueblo para que acepte el poder de Servio (1.41.4-5)
- Tulia 1: dirigido a Tarquinio el Soberbio para que comparta sus deseos de poder (1.46.7-9)
- Tulia 2: dirigido a Tarquinio el Soberbio para que reclame el trono (1.47.1-7)
- Lucrecia: dirigido a su padre, marido y amigos para que venguen la afrenta recibida. (1.58.7-11-59.1-3)¹⁵

Lo interesante de estos pasajes es que, además de las coincidencias ya referidas que los habilitan para integrar el corpus, presentan otra serie de rasgos comunes que caracterizan esta operación discursiva, lo cual funciona como una base cierta de comparación a partir de la cual es posible recuperar una suerte de entramado intratextual en el cual estas distintas situaciones dialógicas potencian y explicitan su significación en términos de identidad y de modelos de conducta. En efecto, con mayor o menor grado de explicitación, todos los pasajes suministran información acerca de los siguientes aspectos:

1.- ámbito de enunciación:

Vistas las normas de circulación discursiva propias de la sociedad romana, el ámbito por excelencia de la palabra femenina es desde luego el privado, y así lo corrobora el texto, pues este es mayoritariamente el espacio de enunciación de los discursos de nuestro corpus, lo cual, referido de manera explícita en Tánaquil 2, Tulia 1 y Lucrecia,¹⁶ y de manera implícita en Tánaquil 3 y Tulia 2,¹⁷ puede también inferirse en Hersilia y Tánaquil 1. Sin embargo, esta observancia de la norma que en superficie parecería identificar a todas estas circunstancias de enunciación se desdibuja si

¹⁵ En lo sucesivo nos referiremos a las distintas situaciones discursivas por medio de las designaciones consignadas en esta nómina

¹⁶ Tánaquil 2: "abducto in secretum viro" (1.39.3), Tulia 1: "secretis [...] sermonibus" (1.46.7), Lucrecia: "in cubiculo" (1.58.6)

¹⁷ Tánaquil 3: "claudi regiam iubet, arbitros eiecit" (1.41.1), Tulia 2: "nec nocte nec interdiu virum conquiescere pati" (1.47.1).

reparamos en la sutil pero no por ello menor diferencia que existe entre estar en el espacio que de por sí le corresponde, como sucede con Lucrecia, y obligar al varón a ubicarse en un espacio de enunciación deliberadamente clausurado y apartado, como vemos en Tánaquil 2, Tulia 1 y Tánaquil 3. En cuanto a las de ámbito público, que es el propio del varón y que está referido de manera explícita en Sabinas y en Tánaquil 4,¹⁸ dos elementos distinguen estas situaciones aparentemente similares. En primer lugar, a diferencia de las raptadas que, aun cuando se trate de algo censurable, se limitan a irrumpir en el espacio viril, Tánaquil se apropia de un ámbito expresamente asignado al poder masculino ("habitabat enim rex ad lovis Satoris")¹⁹ e instituye una suerte de asamblea arrogándose un derecho, el *ius agendi*, que ni en tiempos republicanos ni en la monarquía tenía siquiera cualquier varón de la elite.²⁰ En segundo lugar, si bien el discurso de las sabinas constituye una trasgresión de la norma, el entorno bélico y su carácter patético, colectivo e indiferenciado se encuadran dentro de lo previsible en una cultura que tiende a homogeneizar la palabra femenina y a identificarla con la expresión del lamento y la queja, sobre todo ante la guerra.²¹ En oposición a ello, el entorno cívico y el carácter individual del discurso de Tánaquil lo convierten en algo anómalo y reñido con la propia naturaleza femenina, como lo prueba el carácter excepcional de las figuras de Hortensia y Fulvia.²²

¹⁸ Sabinas: "inter tela volantia" (1.13.1), Tánaquil 4: "per fenestras in Novam viam versas" (1.41.4).

¹⁹ *Liv.* 1.41.4.

²⁰ Además en el discurso, Livio pone en boca de Tánaquil la expresión *dicto audiens* (1.41.5) usada en el léxico político para mentar, como señala OGLIVIE (1998:163), la obediencia a la palabra de los magistrados *cum imperio*. Para la usurpación del *ius agendi cum patribus* en el libro 1 de *AUC*, cf. *Liv.* 1.48.2.

²¹ Véase, en este sentido, que si bien el discurso que dirige Veturia a Coriolano es individual, actúa en respuesta al conjunto de las *matronae* que solicitan su intervención y la eligen como portavoz (2.40.1), y de hecho toda la escena tiende a resaltar el carácter colectivo y patético de la situación: "mulieres precibus lacrimisque" (*ib.*2), "ingens mulierum agmen" (*ib.*3), "lacrimas muliebres" (*ib.*), "fletusque ab omni turba mulierum ortus" (*ib.*9).

²² Esta inadecuación, que Livio explicita a propósito de las palabras de Tulia en el senado: "nec reverita coetum virorum" (1.48.5), se constata en la masculinización de estas mujeres que operan como emisoras individuales de discursos públicos en el espacio civil y masculino de los tribunales o el foro, tal como vemos en Valerio Máximo (8.3) o en Velejo Patérculo que se refiere a Fulvia diciendo "nihil muliebre praeter corpus gerens" (2.74.3). En este sentido sorprende que PIPER (1971) no haya reparado en que su conducta discursiva permite vincular a Fulvia no sólo con Tulia sino también con Tánaquil.

2.- tipo de interlocutor

En este punto los textos proveen dos tipos de datos: la cantidad de interlocutores y el vínculo que estos tienen con el emisor femenino. Con excepción del caso de Lucrecia, en los discursos de ámbito privado, el locutor es individual y tiene relación parental con el emisor, como expresamente lo indica el autor: el esposo en Hersilia, Tánaquil 1, Tánaquil 2 y Tulia 2,²³ el yerno en Tánaquil 3 y el cuñado en Tulia 1.²⁴ No obstante ello, la censura implicada por Livio al designar a su interlocutor como "viri alieni" (1.46.7), confiere al caso de Tulia 1 un rasgo que lo diferencia del resto, sobre todo si se toma en cuenta que la misma expresión usa Lucrecia para referirse a su violador (1.58.7).

En cuanto a los dos discursos públicos, el interlocutor es colectivo en ambos casos pero mientras en Tánaquil 4 es el pueblo ("populum Tánaquil adloquitur"),²⁵ en el caso de las Sabinas el texto pone especial cuidado en resaltar los lazos parentales que las unen a los destinatarios: "hinc patres, hinc viros" (1.13.2), "viris ac parentibus" (1.13.4), "viduae aut orbae" (*ib.*), lo cual no es un detalle menor, pues es precisamente la existencia de vínculos familiares lo que torna al menos 'comprensible' ese tipo de palabra femenina pública, unívoca y llorosa, de la que hablamos en el apartado anterior.²⁶ Por último, en cuanto a Lucrecia, cabe destacar que a pesar de que dos de sus interlocutores, Bruto y Valerio, no guardan con ella relación parental, no es ella la que se arroga el derecho de constituirlos en receptores sino su padre y su marido en quienes hace recaer la elección: "ut cum singulis fidelibus amicis veniant" (1.58.5).

3.- tipo de acto ilocutivo

Si bien en algunos casos - Tánaquil 1 y Tulia 1 - Livio se limita a introducir sin más el discurso indirecto, o a emplear el hiperónimo *inquit* - Tánaquil 2 (1.39.3) y Lucrecia (1.58.7,10) - hay otros en los que es más específico como sucede con Hersilia y Sabinas (1.13.2), cuyo acto ilocutivo

²³ Hersilia: "Hersilia coniunx" (1.11.2), Tánaquil 1: "virum honoratum videret" (1.34.5), Tánaquil 2: "abducto [...] viro" (1.39.3), Tulia 2: "nuptam esse" (1.47.3).

²⁴ Tánaquil 3: "soceri [...] socrum" (1.41.2), Tulia 2: "de viro ad fratrem, de sorore ad virum" (1.46.7).

²⁵ *Liv.* 1.41.5.

²⁶ También aquí el caso de Coriolano confirma este comportamiento ya que es en su carácter de esposa y madre que las matronas acuden a Volumnia y Veturia (2.40.1), lazo parental que el texto reiteradamente resalta: "Veturiam inter nurum nepotesque stantem" (*ib.*3), "mater tibi coniunxque" (*ib.*4), "matri" (*ib.*5), "ad filium" (*ib.*), "materne" (*ib.*), "mater coniunx" (*ib.*7), "filium" (*ib.*8), "uxor" (*ib.*9).

define como *orare*, Tánaquil 4 (1.41.5), de quien predica *iubere* y Tulia 2 (1.47.6), a la que asigna *increate*.²⁷ Mención aparte merece el pasaje de Tánaquil 3 donde emplea *orare* (1.41.2) y también el hiperónimo *inquit* (*ib.3*) como una manera de distinguir las dos partes en que se estructura este discurso. Así, al menos en los casos en que se lo explicita, el tipo de acto ilocutivo establece un contraste entre la comunicación generada por la mujer en Hersilia, Sabinas y en parte Tánaquil 3, que, definida como *orare*, supone colocar la autoridad del lado del receptor y por ende respetar la jerarquía de género propia de las normas discursivas de una sociedad patriarcal, y la generada en Tulia 2 y Tánaquil 4, referidas como *increate* y *iubere*, verbos que connotan un discurso emanado de sujetos legitimados para producir enunciados prescriptivos.²⁸ Puede aducirse, claro está, que en el caso del discurso dirigido al pueblo por Tánaquil esa legitimidad procede de su condición de reina pero, según creemos, esto no sirve para eliminar sino para profundizar el aludido contraste. En efecto, a pesar de la importancia de la intervención de la otra reina de este corpus, Hersilia, y del hecho significativo de que en su boca aparece por primera vez el término *concordia*, medular en la concepción liviana,²⁹ sólo Tánaquil es predicada como *regina* (1.39.2,5),³⁰ sólo ella integra con su marido el plural *reges* ("excitios reges"),³¹ sólo a ella se le atribuyen discursos donde recurre a una primera persona plural que la convierte en parte activa de las decisiones y actos de la pareja reinante.³²

4.- motivación del emisor

Entendemos por 'motivación del emisor' las circunstancias externas o internas que llevan a estas mujeres a generar la situación comunicativa, las cuales se pueden recuperar sea por el carácter omnisciente de un narrador que conoce y revela los secretos afanes de sus protagonistas, sea por el

²⁷ Aun cuando no integra el corpus (cf.n.14), interesa destacar que Livio usa el específico y solemne *nuncupare* para mentar el acto ilocutivo de Rea Silvia (1.4.2).

²⁸ Sugerentemente, en el interior del discurso indirecto que Tánaquil dirige al pueblo, Livio hace que ella misma atribuya el *iubere* al rey moribundo. Cf. 1.34.9, donde Livio usa *iubere* para indicar el acto ilocutivo por el cual Tánaquil instruye a Tarquinio acerca de la correcta interpretación del augurio del águila a partir de una autoridad que, según el texto específica, le confiere su pericia en el tema: "perita [...] caelestium prodigiorum mulier".

²⁹ cf. BROWN (1995)

³⁰ En el resto de la obra el sustantivo *regina* se predica exclusivamente de Juno: cf. *Liv.* 3.17.3; 5.21.3; 6.16.2; 22.1.17; 27.37.8; 31.12.10; 39.2.11; etc.

³¹ *Liv.* 1.39.2.

³² cf. *Liv.* 1.39.3: "educamus [...] rebus nostris dubiis [...] indulgentia nostra nutriamus"; 1.41.3: "et nos peregrini regnavimus".

contenido mismo de los discursos. Tratándose de mujeres, va de suyo que, en consonancia con una manera de pensar lo femenino como incapaz de anteponer lo público sobre lo privado, la motivación es siempre de carácter estrictamente personal pero, tal como hemos visto hasta ahora, también aquí es posible detectar diferencias significativas. Por el narrador omnisciente sabemos que tanto Hersilia, que actúa "precibus raptarum fatigata" (1.11.2), como Lucrecia, que lo hace "maesta tanto malo" (1.58.5), generan la situación comunicativa para reparar circunstancias que, aunque sin duda muy diversas, tienen en común el estar desencadenadas por un agente externo. Ambos personajes coinciden además en que sus respectivas motivaciones se adecuan al horizonte de lo 'aceptable' en la cultura romana: la de Hersilia porque responde a la *sympátheia* característica de las mujeres, la de Lucrecia porque, más allá de su propia pena y vergüenza, los verdaderos damnificados por la violación son los dueños últimos y legítimos de su cuerpo, esto es, su esposo y su padre. Aunque implicada en su discurso, de un tenor igualmente 'aceptable' es la motivación de las Sabinas, que obran por temor a perder en la lucha a sus padres y esposos. De todos modos, va de suyo que, como se comentará luego, existe una diferencia fundamental entre Hersilia y las sabinas, cuyo objetivo es modificar una circunstancia de carácter público, y Lucrecia, cuyo deseo es por completo ajeno al uso político que luego se hace de su violación y su cadáver.³³

En oposición a este grupo aparecen los diversos discursos pronunciados por Tanaquil y Tulia, que, aunque con matices, tienen en común el estar motivados de manera casi excluyente por su deseo de renombre, prestigio y poder. Con respecto a Tanaquil, esto, que está implicado en el contenido de los discursos en Tanaquil 2 y 3,³⁴ aparece expuesto con claridad por el narrador omnisciente en Tanaquil 1:

[...] Tanaquil summo loco nata et quae haud facile iis in quibus nata erat humiliora sineret ea quo innupsisset. Spernentibus Etruscis Lucumonem exsue aduena ortum, ferre indignitatem non potuit,

³³ Para este tema en sí y en relación con el caso de Virginia, cf. HABERMAN (1980) y JOSHEL (1992)

³⁴ Tanaquil 2: "scire licet hunc lumen quondam rebus nostris dubiis futurum praesidiumque regiae adflictae" (Entérate de que éste será algún día luz para nuestros momentos difíciles y resguardo del trono tambaleante) (1.39.3). Tanaquil 3: "Et nos peregrini regnauius; qui sis, non unde natus sis reputa. Si tua re subita consilia torpent, at tu mea consilia sequere." (También nosotros reinamos siendo extranjeros; piensa quién eres no dónde has nacido. Si lo repentino de la situación entorpece tus decisiones, sigue al menos las mías) (1.41.3). La motivación coincidente de ambas situaciones está marcada por la reiteración del término *praesidium* que la reina usa para definir la futura función de Servio en Tanaquil 2, y el autor emplea para definir su decisión de convocarlo en Tanaquil 3: "alia praesidia molitur" (1.41.1).

oblitaque ingenitae erga patriam caritatis dummodo uirum honoratum uideret, consilium migrandi ab Tarquiniis cepit. (1.34.4-5)

[...]Tánaquil, nacida en alta cuna y no dispuesta a admitir por su casamiento una posición social menor que aquella en la que había nacido. Como los etruscos despreciaran a Lucumón por ser hijo de un exiliado, no pudo soportar el desprestigio y, olvidada del innato amor a la patria, con tal de ver investido de honores a su marido, tomo la decisión de emigrar de Tarquinius.

Del mismo modo procede Livio en el caso de Tulia, de cuya motivación dan cuenta sus propias palabras y el narrador omnisciente. Así, es la misma hija de Servio quien afirma en Tulia 1 que "si sibi eum quo digna esset di dedissent uirum, domi se propediem uisuram regnum fuisse quod apud patrem uideat" (si los dioses le hubieran concedido el marido que se merecía, sin demora vería en su casa el trono que veía en la de su padre),³⁵ y en Tulia 2 que "defuisse qui se regno dignum putaret, qui meminisset se esse Prisci Tarquini filium, qui habere quam sperare regnum mallet" (a ella le faltaba un hombre que se sintiese digno del trono, que recordase que era el hijo de Tarquinio el Antiguo, que prefiriese tener el reino antes que aspirar a él),³⁶ y es el narrador omnisciente quien nos devela sus secretas tribulaciones:

nec conquiescere ipsa potest si, cum Tanaquil, peregrina mulier, tantum moliri potuisset animo ut duo continua regna uiro ac deinceps genero dedisset, ipsa regio semine orta nullum momentum in dando adimendoque regno faceret. (1.47.6)

y ella misma no puede sosegar: si Tánaquil, una mujer extranjera, tuvo tanto poder como para entregar dos veces consecutivas el reino, a su esposo y luego a su yerno, ella misma, de estirpe real, ¿no tendría ninguna influencia para dar y quitar el reino?

Como puede verse, aun cuando las situaciones discursivas generadas por Hersilia y las sabinas buscan promover un cambio en una esfera institucional privativa del varón, el texto pone particular énfasis en puntualizar la diferencia entre la motivación típicamente femenina de ellas y la de Tánaquil y Tulia, consistente en el deseo de poder político y del prestigio derivado de él, algo que esa cultura considera propio de los intereses masculinos y que, en consecuencia, censura duramente en la mujer. En este sentido, a pesar de que, comparada con la inescrupulosa Tulia, Tánaquil resulta sin duda

³⁵ Liv. 1.46.8.

³⁶ Liv. 1.47.2

casi inofensiva, no puede hacerse a un lado la identificación resultante de que la hija de Servio la constituya en una suerte de *exemplum a maiore* (1.47.6) ni tampoco la crítica subyacente en el contraste implícito que establece el narrador entre ella, de quien dice "oblitaque ingenitae erga patriam caritatis" (1.34.5), y su esposo, cuyo abandono de la patria se justifica porque para él "Tarquinii materna tantum patria esset" (1.34.7). Esto último, en efecto, no sólo viola la *pietas* sino que contradice un tipo de relación entre la tierra de origen y los lazos parentales que el mismo texto construye como parte de la manera de sentir de las mujeres, tal como lo presupone Rómulo en el discurso que dirige a las sabinas ("parentium etiam patriaeque [...] desiderium")³⁷ y lo indica el narrador a propósito de las romanas que marchan a ver a Coriolano ("comploratio sui patriaeque").³⁸ Por último, existe un marcado contraste entre el grupo formado por Hersilia, las Sabinas y Lucrecia, que de uno u otro modo actúan para preservar y proteger los lazos familiares, y el integrado por Tánaquil y Tulia, que tienden a su desintegración.³⁹ Sin duda esto es más claro en el caso de Tulia, a quien el narrador responsabiliza expresamente no sólo de la muerte de su padre (1.48.5), sino también de las de su hermana y su cuñado (1.48.7). Pero, sin embargo, no debe olvidarse que es Tánaquil quien sin duda promueve o al menos apoya el desplazamiento de los hijos de Anco Marcio y quien, llevada por su deseo de poder y renombre, relega a sus propios hijos a punto tal que ni siquiera los convoca para vengar la muerte de su padre.⁴⁰ En este sentido, pues, el texto parece oponer dos progresiones que, por distintos caminos, confluyen en la muerte. Una es la del grupo integrado por Hersilia, las sabinas y Lucrecia, donde la observancia de los lazos y obligaciones parentales lleva a estos personajes desde la simple enunciación de un discurso (Hersilia), hasta otra enunciación que incluye el ofrecimiento del autosacrificio (Sabinas),⁴¹ y una tercera que culmina

³⁷ Liv. 1.9.15.

³⁸ Liv. 2.40.9. Cf. BONJOUR (1975).

³⁹ cf. PHILLIPS (1978:90) para quien este contraste se establece sólo entre Tulia y las sabinas.

⁴⁰ Más aun, como claramente lo dice el texto es la equivalencia entre estas dos circunstancias lo que lleva a Servio a casar a sus hijas con los jóvenes Tarquinos: "[Servius] ne, qualis Anci liberum animus adversus Tarquinium fuerat, talis adversus se Tarquini liberum esset, duas filias iuvenibus regiis, Lucio atque Arrunte Tarquiniis iungit" (Servio, para que la actitud de los hijos de Tarquinio hacia él no fuese adversa como la de los hijos de Anco hacia Tarquinio, casó a sus hijas con los jóvenes príncipes Lucio y Arrunte Tarquinio) (1.42.1). En cuanto a la relación filial entre Tarquinio el Viejo y Tarquinio el Soberbio, si bien, como señala Ogilvie (1965:194-195), era un punto conflictivo ya para los antiguos, Livio se inclina por aceptarla (1.46.4).

⁴¹ Liv. 1.13.3: "in nos uertite iras; nos causa belli, nos uolnerum ac caedium uiris ac parentibus sumus; melius peribimus quam sine alteris uestrum uiduae aut orbae uiuemus"

con su concreción (Lucrecia). Otra, diametralmente opuesta, es la constituida por Tánaquil y Tulia, donde la inobservancia de esos vínculos y deberes lleva a estas mujeres desde la enunciación de un discurso que implica su olvido (Tánaquil 1) hasta otras que suponen su desintegración (Tánaquil 2 y 3) y, finalmente, a otras que conducen a su total destrucción (Tulia 1 y 2).⁴²

Los datos obtenidos en el análisis de los rasgos comunes permiten formular dos conclusiones parciales en torno a las situaciones discursivas que nos ocupan. En primer lugar, el estudio realizado muestra que, independientemente de la función que cumplen en términos de secuencia narrativa, la factura textual de estas situaciones implica una predicación acerca de las normas de circulación de la palabra femenina, de sus consecuencias y de las identidades particulares de quienes hacen uso de ella con el objeto de persuadir a un varón. En segundo lugar, muestra que a través de esa predicación el texto establece una serie de contrastes y semejanzas parciales entre las situaciones discursivas del corpus, que, tomados en su conjunto, permiten determinar la existencia de dos grupos de emisoras que guardan entre sí una relación opositiva en términos de modelos de conducta femenina de la sociedad romana: uno positivo, integrado por Hersilia, las sabinas y Lucrecia, y otro negativo, compuesto por Tánaquil y Tulia. Ahora bien, como es sabido, la injerencia política de Tánaquil y Tulia se interpretó durante mucho tiempo como una característica de la sociedad etrusca en la cual las mujeres habrían gozado presuntamente de mayor libertad, lo cual dio origen a fines del XIX a la teoría hoy ya desechada de Bachofen acerca de la existencia de un matriarcado mediterráneo.⁴³ Sin embargo, como lo demuestra Briquel, nada hay en las fuentes que permita concluir que esa supuesta mayor libertad de las mujeres etruscas se extendiera a la esfera político-religiosa.⁴⁴ Pero, lo que es más importante aun, nada hay en Livio que permita pensar la diferencia entre los dos grupos de mujeres en términos étnicos o culturales. Más aun, tal como lo advertía Heurgon ya en 1960, nuestro autor no sólo no se refiere a los Tarquinios en términos de dinastía etrusca (1.46.3; 47.4) sino que, a diferencia de Dionisio de Halicarnaso (4.64.4) tampoco especifica ni siquiera

(contra nosotras volved la ira; nosotras somos la causa de la guerra, nosotras la de las heridas y matanzas de maridos y padres; mejor pereceremos antes que vivir viudas o huérfanas sin unos u otros de vosotros).

⁴² Según KONSTAN (1986:210-213) la desatención de los lazos parentales opone a Hersilia y las Sabinas al colectivo integrado no sólo por Tánaquil y Tulia sino también por Tarpeya y Horacia.

⁴³ Aunque rechazan la idea del matriarcado, hacen esta interpretación BONFANTE WARREN (1973) y CANTARELLA (1997)

que la ejemplar Lucrecia es romana.⁴⁵ De hecho, si la diferencia entre estos grupos se redujera a una oposición nativas vs. extranjeras, no podrían explicarse ni la conducta de la otra hija de Servio ni la total ausencia de su esposa, hija de Tánaquil y Tarquinio, ni la distinción que con toda claridad establece el texto entre Tánaquil, de la que sólo conocemos su deseo de poder y su tendencia a la simulación, y Tulia, quien, además de esto, recibe otras predicaciones negativas como *violentum ingenium* (1.46.5), *ferocitas* (1.46.6), *audacia* (*ib.*), *temeritas* (1.46.9), *scelus* (1.47.1) y *furia* (1.47.7).

El interlocutor masculino

Los tres aspectos que hacen a la identidad del interlocutor masculino destinatario del discurso - tipo de argumentación, eficacia persuasiva y motivación del receptor - serán analizados en forma conjunta debido a la estrecha relación que guardan en la preceptiva retórica, cuyo conocimiento y práctica constituye la base del quehacer del ciudadano romano de la elite. Lógicamente, el circuito comunicativo que la sociedad romana prevé para las mujeres no es el de los tribunales o el foro sino el del *sermo*, el cual, como nos recuerda Cicerón (*Off.* 1.132), es ajeno a las reglas del *ars bene dicendi* pero, sin embargo, no debemos olvidar que los discursos que estamos analizando son en rigor el efecto de una alterlocución masculina y que, como tal, consisten en una suerte de híbrido que adecua el uso propio del varón que escribe y del que lee a la imagen que ambos tienen de la discursividad femenina. En este sentido, vista la incompatibilidad existente entre el éxito de los discursos considerados y la improcedencia de que las mujeres intervengan en cualquier tipo de asunto público, para ser verosímiles, estas palabras femeninas deben mostrar de algún modo al lector masculino las razones de su eficacia persuasiva, la cual, en Roma, está determinada sobre todo por la adecuación existente entre lo que se dice y la identidad del receptor a quien se pretende convencer.⁴⁶ Es el texto mismo el que nos hace ver esta necesidad cuando cierra la situación discursiva de Tánaquil 1 diciendo: "Facile persuadet ut cupido honorum et cui Tarquinii materna tantum patria esset." (Deseoso del poder público y siendo Tarquinios sólo su patria materna, fácilmente lo persuade) (1.34.7). Es el texto mismo, por ende, el que plantea la indisoluble relación entre argumento, eficacia y motivación del receptor. Dicho en otras palabras, es Livio quien, a partir de

⁴⁴ BRIQUEL (1998:116-118).

⁴⁵ HEURGON (1960:38-39). Por lo demás, el estudio de CORNELL (1999:184-208) muestra que el "mito de la Roma etrusca" es más una construcción de los historiadores modernos que algo percibido por los romanos.

⁴⁶ cf. Cic. De or. 1.178.

esta explicitación, nos invita a preguntarnos qué vinculación entre los argumentos esgrimidos y la identidad de sus respectivos destinatarios confiere eficacia persuasiva al resto de los discursos femeninos del libro 1.

Con respecto al tipo de argumentación, pueden establecerse dos grupos: uno integrado por Hersilia, todas las intervenciones de Tánaquil, excepto la primera parte de Tánaquil 3, y las dos de Tulia, cuyos argumentos son de índole pública y hacen al ejercicio del poder político,⁴⁷ y otro compuesto por las sabinas, la primera parte de Tánaquil 3 y Lucrecia, cuyos argumentos son de carácter privado y hacen a la vida familiar. Tal como lo constatamos en la sección anterior, también en estos grupos existen semejanzas que permiten detectar diferencias significativas.

En el caso de los discursos de argumento público, los casos de Hersilia y Tánaquil 1 están asimilados por dos elementos. El primero de ellos es la recurrencia del adverbio *facile* como encabezador de la oración que, inmediatamente después de sus respectivos discursos indirectos, refiere la eficacia de la persuasión: "Facile impetratum" (1.11.2) en Hersilia, y "Facile persuadet" (1.34.7) en Tánaquil. El segundo es que, aunque más explícito en Tánaquil, si ambas convencen a sus respectivos maridos es porque aquello que pretenden responde al horizonte de expectativa de éstos. En efecto, según la narración que antecede a estas situaciones discursivas, es tan obvio que Tarquinio el Viejo desea ocupar el poder como que, más allá de su euforia por el reciente triunfo sobre los ceninenses y los antemnates, el establecimiento y consolidación de lazos sociales, finalidad implicada en el verbo *coalescere* que emplea Hersilia, son parte del objetivo político de Rómulo, cosa que prueba el hecho de que Livio use el mismo verbo para mentar la motivación de su tarea legislativa:

Rebus divinis rite perpetratis vocataque ad concilium multitudine quae coalescere in populi unius corpus nulla re praeterquam legibus poterat, iura dedit. (1.8.1)

Cumplidas ritualmente las ceremonias religiosas y convocada a asamblea la multitud, que sólo a través de las leyes podía consolidarse como cuerpo de un pueblo único, dispuso la legislación.

Sin embargo, una sutil pero interesante estrategia narrativa distingue las dos situaciones que estamos considerando: mientras en el caso de Hersilia, ésta construye su discurso apropiándose de argumentos esgrimidos ya por su marido, en el de Tánaquil 1, es Tarquinio quien, para concretar el proyecto

⁴⁷ Consideramos pública toda argumentación que incluya referencias explícitas a las instituciones políticas.

común de ocupar el trono, repetirá ante el pueblo las razones aquí aducidas por su mujer. Dice Tánaquil: "[...] regnasse Tatium Sabinum, arcessitum in regnum Numam a Curibus, et Ancum Sabina matre ortum nobilemque una imagine Numae esse." (que había reinado Tacio, un sabino; que Numa había sido traído desde Cures para ocupar el trono, que Anco, hijo de madre sabina, no tenía más abolengo que una única imagen de Numa) (1.34.6). Dice luego Tarquinio: "[...] et Tatium non ex peregrino solum sed etiam ex hoste regem factum, et Numam ignarum urbis, non petentem, in regnum ultro accitum." (que a Tacio se lo había hecho rey siendo no solo extranjero sino incluso enemigo y que a Numa, que ni conocía Roma y sin que lo solicitara, se lo había ido a buscar para ocupar el trono) (1.35.3). Así, en el decurso de la narración, Hersilia no hace sino recordar a Rómulo, y al lector, uno de los objetivos de su reinado; Tánaquil, en cambio, resuelve y formula por vez primera ante su marido, y el lector, un objetivo político propio que, aun cuando responda a los deseos de poder de Tarquinio, al menos en el texto, este no había pensado por su cuenta. Finalmente, otro rasgo discursivo corrobora la diferencia entre ambas situaciones. En el caso de Hersilia y luego del lacónico "Facile impetratum" que verifica la persuasión, la reina desaparece y el texto muestra a un Rómulo que lleva a cabo una acción bélica contra un grupo de sabinos y pospone la concreción de lo solicitado por su esposa hasta el momento en que él lo cree conveniente.⁴⁸ En Tánaquil 1, en cambio, luego de la frase que verifica la persuasión, el texto muestra a la reina y a su esposo concretando en conjunto y de manera inmediata lo propuesto por la mujer: "Sublatis itaque rebus amigrant Romam" (Así pues, reunidos sus bienes, emigran a Roma) (1.34.7). Si comparamos esta frase con lo que el narrador dice acerca de la decisión de Tánaquil ("consilium migrandi cepit. Roma est ad id aptissima visa"),⁴⁹ vemos otra vez a un Tarquinio cuyos actos reproducen lo indicado por la mujer.⁵⁰ Dicho en términos latinos, tal como lo presenta el texto mientras Rómulo es en verdad *auctor* y *actor* de la reconciliación solicitada por Hersilia, Tarquinio es sólo el *actor* de un proyecto en el cual la que funciona como *auctor* es su mujer. A su vez, esta operatoria narrativa observada en Tánaquil 1, que consiste en construir a la mujer como *auctor* de una propuesta que afecta

⁴⁸ Liv. 1.11.3: "Inde contra Crustumino profectus bellum ferentes" (Luego marchó contra los crustumino que habían iniciado las hostilidades).

⁴⁹ Liv. 1.34.5-6: "tomó la decisión de emigrar. Roma le pareció lo más indicado para esto".

⁵⁰ A diferencia de esto, en la referencia al cumplimiento de lo solicitado por Hersilia, que está implícito en lo que sucede después de la derrota de los crustumino, no hay ninguna marca textual que connote que Rómulo reproduce la propuesta de su mujer: "Et Romam inde frequenter migratum est, a patribus maxime ac propinquis raptarum" (Y de allí hubo una abundante migración hacia Roma, sobre todo por parte de los padres y allegados de las raptadas) (1.11.4).

el devenir institucional y que su interlocutor acata, se reproduce en el resto de las situaciones discursivas de argumento público. En efecto, es la reina quien en Tánaquil 2 y con una sugestiva primera persona plural ("nutriamus")⁵¹ resuelve la ventaja política de prohijar a Servio, es ella misma quien, en Tanaquil 3, decide que este debe asumir el trono, y es ella quien comunica esta decisión suya al pueblo en Tanaquil 4. Lo mismo sucede con Tulia 1 pues, aun cuando la mención de las pretensiones políticas de Tarquinio el Soberbio es anterior a esta primera situación dialógica de la perturbada muchacha,⁵² no podemos olvidar que tras hacer esa referencia Livio agrega que el joven actúa "domi uxore Tullia inquietum animum stimulante" (1.46.2), que específicamente afirma "initium turbandi omnia a femina ortum est" (1.46.7) y que, analepsis mediante, es ella quien, en su discurso, formula a su cuñado el objetivo de unirse en matrimonio para obtener el trono. Del mismo modo, es Tulia a quien, en Tulia 2, el texto hace responsable de la decisión de usurpar el trono perpetrada por su esposo, como lo muestra la frase que precede a esta circunstancia discursiva: "Tum uero in dies infestior Tulli senectus, infestius coepit regnum esse; iam enim ab scelere ad aliud spectare mulier scelus" (Entonces empezó a ser cada día más riesgosa la vejez de Tulio, más riesgoso su reino pues, en efecto, la mujer, después de un crimen, aspiraba ya a otro crimen") (1.47.1). Por lo demás, lo resuelto y propuesto por Tánaquil y Tulia violenta decisiones que en el hilo narrativo han sido tomadas por el varón en ejercicio de un poder legítimo: la institución del *interregnum* en los cuatro casos considerados y la celebración del matrimonio con Arrunte, en el caso de Tulia 1.⁵³

Las distinciones observadas en estos discursos de argumentación pública, también aparecen en los tres de argumentación privada: Sabinas, primera parte de Tánaquil 3 y Lucrecia. En el caso de las sabinas, el texto comunica su eficacia persuasiva diciendo: "Mouet res cum multitudinem tum duces; silentium et repentina fit quies; inde ad foedus faciendum duces prodeunt." (Conmueve la situación tanto a la tropa como a los jefes; se produce un silencio y una súbita quietud; luego los jefes avanzan para concretar una alianza) (1.13.4). Lo sorprendente de esta formulación es que parecería indicar que la súbita aceptación por parte de los jefes es el resultado del *movere*, lo cual está a todas luces reñido con una manera de pensar las funciones de los sexos que atribuye a la mujer una incapacidad

⁵¹ Liv. 1.39.4.

⁵² Liv. 1.46.1.

⁵³ Para el *interregnum* cf. n.9. En cuanto al matrimonio de Tulia y Arrunte, el texto no sólo refiere la decisión de Servio (1.42.1) sino que menciona explícitamente su desacuerdo con el posterior enlace de su hija con Lucio (1.46.9).

innata para controlar sus emociones y anteponer lo público sobre lo privado, y, en razón de ello, dispone medidas para evitar o acotar su intromisión en los espacios y decisiones propios del varón, como lo señala el mismo Livio al referir la decisión tomada por los *patres* ante el efecto nocivo del lamento femenino luego de la batalla de Cannas (22.54.11). Sin embargo, tal como comentamos a propósito de los discursos de argumento público, el texto cobra otra significación si lo leemos a la luz de la secuencia narrativa. En efecto, para cuando el lector se enfrenta al discurso de estas mujeres, ya sabe que Rómulo venera los lazos parentales y que los considera imprescindibles para asegurar la perpetuación y la grandeza de Roma, y, lo que es aun más importante, lo sabe porque Livio se ocupó de informárselo precisamente al referir los prolegómenos y alternativas del rapto de las sabinas (1.9.1-2, 14-15). Al igual que Hersilia, pues, las sabinas no hacen sino recordar a Rómulo algo que él ya mismo había enunciado y planeado y, al igual que en ese caso, también aquí el varón no cumple exactamente con lo solicitado por las mujeres – la paz – sino que lo adecua a su objetivo político:

Nec pacem modo sed civitatem unam ex duabus faciunt. Regnum consociant: imperium omne conferunt. Ita geminata urbe ut Sabinis tamen aliquid daretur Quirites a Curibus appellati. (1.13.4-5)

Y no sólo establecen la paz sino que reúnen los dos pueblos en uno solo. Forman un reino en común: trasladan todo el poder a Roma. Duplicada así la ciudad, para conceder también algo a los sabinos, adoptaron la denominación de 'quirites', por Cures.

El caso de Lucrecia se asemeja al de las sabinas tanto en lo que hace a las motivaciones del interlocutor como en lo referido a su autonomía a la hora de concretar el deseo de la mujer. En cuanto a la motivación, visto el tenor de los hechos, el lector no precisa ninguna lectura previa para saber que lo requerido por la matrona responde al horizonte de expectativas de los destinatarios pues, según lo dispuesto por los *mores maiorum*, reparar la deshonra del adulterio es deber del esposo y del padre y asistirlos en tal tarea está dentro de las obligaciones de la *amicitia*. Respecto de la libertad con que el varón toma la concreción de lo pedido por la mujer, huelga decir que no hay en todo el libro 1 ningún caso tan elocuente como el de Lucrecia. A este caso y por más de un motivo se opone el de Tánaquil 3. La primera diferencia consiste en que, puesto que ni el hilo narrativo ni los *mores maiorum* permiten inferir que Servio tuviera la intención o el deber de vengar la muerte de su suegro, es Tánaquil quien opera como *auctor* de una decisión que su yerno se limita, en el mejor de los casos, a compartir.

La segunda es más sutil y se apoya en una semejanza. Tanto Lucrecia como Tánaquil convocan a un auditorio masculino para requerir la reparación de un daño y ambos episodios incluyen un cuerpo lacerado que se manipula con fines políticos. Pero mientras en Lucrecia es el interlocutor quien resuelve y enuncia las consecuencias políticas de lo sucedido (1.59.1) y quien se apropia y exhibe el cuerpo violentado para concretar su propósito (*ib.*3), en Tánaquil 3, es la mujer la que toma la decisión y la que esconde el cuerpo para retener el poder.

Lo dicho hasta aquí permite comprobar que, en términos del interlocutor masculino el texto distingue en las situaciones dialógicas estudiadas los mismos dos grupos detectados en el análisis del emisor: uno integrado por Hersilia, Sabinas y Lucrecia, y otro compuesto por las intervenciones de Tánaquil y Tulia. En el primero, la eficacia de la persuasión se explica porque los argumentos esgrimidos por la mujer se adecuan a motivaciones sociopolíticas de sello positivo y propias de sus receptores masculinos quienes, además, retienen su autonomía y se constituyen en agentes exclusivos de la escena política. Frente a ellos se yerguen los destinatarios del segundo grupo que ofician como simples *actores* de proyectos generados y resueltos por sus respectivas emisoras y concretados en conjunto con ellas. Esto no basta, sin embargo, pues si la capacidad persuasiva de un discurso está en gran parte condicionada por su adecuación al destinatario, es necesario preguntarse qué motivación lleva a los tres destinatarios del segundo grupo a cumplir con las decisiones de Tánaquil y Tulia. La respuesta, aunque obvia en Tarquinio el Soberbio pues Livio ya desde un comienzo lo identifica con Tulia y con el mal,⁵⁴ nos la ofrece el texto mismo. En el caso de Tarquinio el Viejo y antes de la primera intervención de Tánaquil, Livio nos lo presenta como un personaje caracterizado por el deseo de poder (1.34.1), la acumulación de riqueza (1.34.1,2,4),⁵⁵ y una tendencia a relegar los lazos parentales en su propio beneficio, cosa que se observa en el modo como se apropia de la fortuna de su padre, referido por el autor con un grado de detalle (1.34.2-4), que solo se explica por una intención de mostrar que, al desplazar a los hijos de Anco Marcio, Tarquinio repite lo que ya había hecho con Egerio, el hijo de su hermano. Codicioso y manipulador, no sorprende pues que Livio lo responsabilice expresamente de haber sido el primero en introducir en Roma la censurable costumbre de la *ambitio* (1.34.11-12).⁵⁶ En el caso de Servio,

⁵⁴ Liv. 1.47.7: "Contrahit celeriter similitudo eos. ut fere fit: malum malo aptissimum" (Muy pronto su semejanza los lleva a unirse; como casi siempre sucede: el mal es lo más indicado para el mal).

⁵⁵ cf. Liv. 1.34.1,2,4,11; 1.35.4,7.

⁵⁶ cf. PENELLA (2004)

motivado sin duda por el respeto que le merecen su obra legislativa y su reinado en general, Livio nos ofrece un retrato más bien positivo de este monarca pero ello no obsta para que, aunque de manera más opaca que en los dos Tarquinius, deje entrever al lector los rasgos de carácter que motivan su acatamiento de la decisión de su suegra. En efecto, al igual que ella manipula su entorno familiar para asegurarse la permanencia en el trono, al igual que ella no repara en recurrir al engaño y la simulación para instalarse en el poder, como lo muestran los términos de ese campo semántico (*simulare, species, celare*) empleados por Livio para describir sus primeros actos públicos (1.41.6).

Conclusiones: *si vir es*

El análisis efectuado basta para demostrar que en el libro 1 de *AUC* y debido a su peculiar construcción textual, las situaciones discursivas de interlocutor masculino y carácter persuasivo generadas por las mujeres guardan entre sí una relación dialógica que las torna significantes en términos de identidad masculina y femenina, lo cual nos habilita a leerlas como uno más de los "exempli documenta" que, según lo indicado por Livio en su prefacio, suministran al lector modelos y contramodelos de conducta, que habrán de guiar su desempeño público y privado.⁵⁷ Es decir, hay varones, como Rómulo y Bruto, cuya identidad incluye los dos rasgos constitutivos de un *vir* que, como es sabido, se presuponen reciprocamente: la *virtus*, con toda su variedad de componentes, y el *imperium*, esto es, la capacidad de ejercer el poder en sus tres áreas de competencia: la familia, la política y sus propias pasiones. Estos *vir*i, que operan en el texto como *auctores* de proyectos colectivos en los cuales la familia es la institución base del Estado, establecen un tipo de relación con las mujeres que implica la retención exclusiva del ejercicio del poder. Frente a ellos, hay otros varones, como los dos Tarquinius, en quienes el deterioro de la *virtus* se traduce en un menoscabo de su *imperium*, verificado en la incapacidad de ejercer el poder sobre su familia y sus pasiones. Estos, que operan como *actores* de proyectos individuales femeninos en los cuales el Estado es la base del patrimonio personal, establecen un tipo de relación con las mujeres que implica o bien

⁵⁷ Liv. pr. 10: "Hoc illud est praecipue in cognitione rerum salubre ac frugiferum, omnis te exempli documenta in illustri posita monumento intueri; inde tibi tuaeque rei publicae quod imitere capias, inde foedum inceptu foedum exitu quod vitas." (Lo que tiene de particularmente sano y fructífero el conocimiento de la historia es percibir las enseñanzas de todos los ejemplos que la obra saca a la luz; de ahí se ha de tomar lo imitable para el individuo y para el Estado, de ahí, lo que ha de evitarse por lo vergonzoso de su origen o su resultado.). Para un análisis de este punto del prefacio, cf. WALSH (1955) y MOLES (1993).

compartir el poder, como sucede con el primero de ellos, o bien cederlo casi por completo, como acontece con el último. Y hay también un tercer tipo de varones, como Servio, intermedio entre los otros dos, pues, aun cuando su pérdida de *virtus e imperium* no pueda compararse con la de los dos Tarquinius, no podemos desconocer que también él es actor de un plan femenino que entiende el Estado como algo de su pertenencia, concepción que hace suya al casar a sus hijas con los herederos de su suegro, y que, si bien no llega a compartir el poder político con una mujer ni a cedérselo, acata las decisiones de Tánaquil y es incapaz de controlar a Tulia cuya segunda boda se hace sin su consentimiento. En definitiva, en una cultura que establece la precedencia de lo público sobre lo privado y que considera que sólo los *vir*i tienen la capacidad de respetar este principio,⁵⁸ es evidente que la manera como los varones enfrentan y resuelven estas situaciones discursivas signadas por la copresencia de lo familiar y lo político, es un componente esencial de la consolidación de los *mores* que, según Livio (1.46.6), se requería para poner fin a la monarquía e instalar un nuevo orden caracterizado, como dice Feldherr, por invertir la tendencia a hacer de lo público algo personal, propia de los Tarquinius.⁵⁹

Bibliografía citada

- BONFANTE WARREN, L. (1973) "The Women of Etruria", *Arethusa*, 6, pp.91-101.
- BONJOUR, M (1975) "Les personnages féminins et la terre natale dans l'épisode de Coriolan (Liv.2.40)", *REL*, 53, pp.157-181.
- BRIQUEL, D. (1998) "Les figures féminines dans la tradition sur les trois derniers rois de Rome", *Gerión*, 16, pp.113-141.
- BROWN, R. (1995) "Livy's Sabine Women and the Ideal of Concordia", *TAPA*, 125, pp.291-319.
- CANTARELLA, E. (1997) *Pasado próximo: mujeres romanas de Tácita a Sulpicia*, Valencia.
- CIZEK, E. (1995) *Histoire et historiens à Rome dans l'Antiquité*, Lyon.
- CORNELL, T.J. (1999) *Los orígenes de Roma. C. 1000-264 a. C.*, Barcelona.
- FELDHERR, A. (1997) "Livy's revolution: civic identity and the creation of res publica" en Habinek, T.-Schiesaro, A. *The Roman Cultural Revolution*,

⁵⁸ cf. *Lucil.* 1207-1208W: "[virtus est] commoda praeterea patriai prima putare, deinde parentum, tertia iam postremaque nostra" (Lo propio de un varón es asignar el primer lugar a los intereses de la patria, luego a los de la familia, en tercer y último lugar, a los nuestros).

⁵⁹ FELDHERR (1997:154)

- Cambridge, pp.136-157.
- HABERMAN, L. (1980) "*nefas ab libidine ortum*": Sexual Morality and Politics in the Early Books of Livy", *CB*, 57, pp.8-11.
- HEURGON, J. (1960) "*muliebris audacia*", *REL*, 38, pp. 38-41.
- JOSHEL, A.R. (1992) "The Body Female and the Body Public: Livy's Lucretia and Verginia" en Richlin, A. (ed), *Pornography and Representation in Greece and Rome*, New York-Oxford, pp.112-130.
- KONSTAN, D. (1986) "Narrative and Ideology in Livy: Book I", *CA*, 5, pp.198-215.
- MILES, G.B. (1992) "The First Roman Marriage and the Theft of Sabine Women" en Hexter,R.- Selden,D. (edd) *Innovations of Antiquity*, London, pp.161-196.
- MILES, G.B. (1995) *Livy. Reconstructing Early Rome*, Ithaca and London.
- MOLES, J. (1993) "Livy's Preface" *PCPS*, 39, pp.141-168.
- OGILVIE, R.M. (1974) *Titi Livi Ab urbe condita*, Oxford.
- OGILVIE, R.M. (1998) *A Commentary on Livy Books 1-5*, Oxford.
- PENELLA, R.J. (2004) "The *ambitio* of Livy's Tarquinius Priscus", *CQ*, 54, pp.630-635.
- PIPER, L.J. (1971) "Livy's Portrayal of Early Roman Women", *CB*, 48, pp.26-28.
- PHILLIPS, J. (1978) "Livy and the Beginning of a New Society", *CB*, 55, pp.87-92.
- SANTORO L'HOIR, F. (1992) *The Rhetoric of Gender Terms*, Leiden.
- SMETHURST, S.B. (1950) "Women in Livy's History", *G&R*, 56, pp.80-89.
- VASALY, A. (1987) "Personality and Power: Livy's Depiction of the Apii Claudii in the First Pentad", *TAPA*, 117, pp.203-226.
- WALSH, P.G. (1955) "Livy's Preface and the Distortion of History", *AJP*, 76, pp.369-383.
- WALSH, P. G. (1963) *Livy: his Historical Aims and Methods*, Cambridge.

Fecha de recepción: 06-11-07

Fecha de aceptación: 03-05-08

